

Madrid, 14 de diciembre de 2010

A los centros de educación especial
EC04054

XIII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CORRECCIÓN DE ERRORES)

Estimado/a amigo/a:

En el texto del ***XIII Convenio Colectivo de Centros y Servicios de atención a Personas con Discapacidad, publicado por le BOE de 16 de agosto figuran*** algunos errores de transcripción que fueron advertidos por la Mesa Paritaria del Convenio a la Dirección General de Trabajo para su subsanación.

De esta manera, en el BOE del pasado viernes, 3 de diciembre de 2010, se publicó el Acta de esta Comisión Paritaria con la corrección de errores del XIII Convenio Colectivo.

El texto del BOE lo puedes encontrar en el siguiente enlace web:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/03-1/pdfs/BOE-A-2010-18604.pdf>

La corrección, que no trata ningún tema de importancia, consiste en lo siguiente:


- Al artículo 9: Cambio en la numeración de los artículos con motivo del cambio. En el primer párrafo del artículo 9 donde dice “condiciones previstas en el precitado artículo 38, debe decir, “condiciones previstas en el precitado artículo 37.” En el segundo párrafo donde dice artículo 37, debe decir, artículo 36. En el tercer párrafo donde dice artículo 38, debe decir, artículo 37.
- Al artículo 51: Se corrige que el artículo de las vacaciones general no será de aplicación al personal docente ni al personal complementario y auxiliar de los centros educativos, pues se regulan por su propio artículo, el 110.1 y 2.
- En las Tablas de los Centros Especiales de Empleo, Anexo 4, se modifican las cantidades del Complemento de Calidad del Operario, que figuraban con errores.



- En las Tablas de los Centros de Educación sin concierto, se modifica el error que se había producido al incluir las mismas tablas que los Centros con concierto.

Para cualquier duda que puede surgirte tienes a la Asesoría Jurídica a tú disposición.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Juan Antonio Ojeda Ortiz
Secretario General

